

SANTA CRUZ, 01 de Agosto de 2018.-

VISTOS :

1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

2.- Decreto Exento N° 82 de fecha 18.01.2018 que Autoriza la firma del Administrador Municipal.

3.- Decreto Exento N° 1768 de fecha 18.06.2018, que llama a Propuesta Pública.

4.- Decreto Exento N° 2123 de fecha 13.07.2018 que Declara Desierta la Propuesta Pública.

5.- Decreto Exento N° 2124 de fecha 13.07.2018, que llama a Propuesta Pública.

6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1270 de fecha 15.06.2018.

7.- Resolución de Acta de Deserción de fecha 30.07.2018.

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de capacitar a los docentes diferenciales de la Comuna de Santa Cruz, dentro del marco del desarrollo del Programa de Integración Escolar de nuestra Comuna.

2.- Que, esta Licitación no tienen ofertas por lo que se declaro desierta.

DECRETO EXENTO N° 2353

1.- **DECLARESE DESIERTA**, la Propuesta Pública denominada: **"SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN INTERVENCIÓN EN AULA PARA APOYAR EL INICIO DE LA LECTOESCRITURA Y LAS MATEMÁTICAS DESTINADO A DOCENTES DIFERENCIALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ"**, ID N° 3863-65-LE18, autorizada por Decreto Exento N° 2124 de fecha 13.07.2018, debido a que no tiene ofertas.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

C. c. :
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
- Transparencia (01)
-----/